

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 20 de octubre de 1970 por la que se resuelve concurso público convocado para la adjudicación de obras en la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución al concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre último, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Adjudicar a la Compañía «Infilco Española, S. A.», las obras del proyecto de «Ampliación de la estación depuradora de agua subterránea en Villa Cisneros», por un importe máximo de 2.817.220 pesetas, quien las realizará conforme a los pliegos de condiciones y demás documentos del referido proyecto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo de viviendas en la calle Clara del Rey, con vuelta a Alustante.

El Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1970, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de un edificio de nueva planta con 94 viviendas para funcionarios y planta baja de locales comerciales, sito en la calle Clara del Rey, con vuelta a Alustante, en Madrid.

Presupuesto de contrata: 71.271.178,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas y entregadas antes del día 31 de diciembre de 1972.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 1.425.423,57 pesetas.

El proyecto completo, los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, número 10, Madrid, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto al pliego de condiciones y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado. En el anverso de este sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso-subasta para las obras de construcción de un grupo de viviendas de nueva planta del Patronato de Casas de la Presidencia del Gobierno, sito en la calle Clara del Rey, con vuelta a Alustante, en Madrid.»

Se acompañará en dos sobres abiertos la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación.

Se acompañará un cuarto sobre, cerrado y lacrado, en el que se contendrá la propuesta de adquisición en propiedad de 1.542,86 metros cuadrados de locales comerciales en planta de calle y 887,64 metros cuadrados en el primer sótano, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 12 de noviembre de 1970 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el 5 de diciembre siguiente, a las trece horas. La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

Los gastos que ocasione la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Presidente del Patronato, José María Gamazo y Manglano.—6.815-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Algeciras (Cádiz), con 76 viviendas.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 26 del actual para la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Algeciras (Cádiz), con 76 viviendas, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 40.923.246,04 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, paseo Alameda Osuna, sin número, por la cantidad de 37.498.526 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,3686422 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 1.650.606, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.620-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Don Benito (Badajoz), 33 viviendas.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 26 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Don Benito (Badajoz), 33 viviendas, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 12.444.966,98 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones y Estudios Toison, S. A.», de Madrid, Alberto Aguilera, 38, por la cantidad de pesetas 11.816.497, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,04999315 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 501.958, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.621-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puertollano (Ciudad Real), 39 viviendas.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 26 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puertollano (Ciudad Real), 39 viviendas, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 16.333.597,55 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Miguel Díaz de Mera, de Daimiel (Ciudad Real), paseo del Carmen, 3, por la cantidad de 15.926.826,44 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8,000031 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pe-

setas 654.600, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.622-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas cuartel en Gijón (Oviedo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 26 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas cuartel en Gijón (Oviedo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 11.727.842,15, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», de Madrid, Juan Ramón Jiménez, 12, por la cantidad de pesetas 9.817.376,68, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16,29 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 473.344, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.623-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 36 lotes de material inútil existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

El día 11 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en las oficinas de la misma para enajenar por subasta 36 lotes de material inútil existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, por un importe inicial de 1.411.853,35 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas.

Importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 7 de noviembre de 1970. — 6.837-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tuberías de calderas.

Para general conocimiento se hace público que a las diez horas del día 10 de diciembre del presente año, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de

Pío XII, número 83, se celebrará concurso para la adquisición de tuberías de calderas por importe de nueve millones cinco mil trescientas treinta y seis pesetas (9.005.336 pesetas).

Las condiciones administrativas y técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El anuncio de este concurso será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de concursos y subastas, Ramón González-Tablas.—10.866-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de C. I. de Polvorines.

Para general conocimiento se hace público que a las once horas del día 10 de diciembre del presente año en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, se celebrará concurso para la adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de C. I. de Polvorines, por importe de dos millones doscientas cuarenta y nueve mil doscientas sesenta pesetas (2.249.260 pesetas).

Las condiciones administrativas y técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El anuncio de este concurso será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de concursos y subastas, Ramón González-Tablas.—10.865-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albox (Almería), con destino a la instalación de servicios de telegrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albox (Almería), con destino a la instalación de servicios de telegrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albox y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—6.671-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Las Palmas de Gran Canaria, con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Palmas de Gran Canaria, con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—6.670-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la segunda planta para la ampliación de la central automática telex en el edificio de Comunicaciones de Valencia.

Se convoca a concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la segunda planta para la ampliación de la central automática telex en el edificio de Comunicaciones de Valencia del Cid, por un importe de 2.823.786 pesetas del presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Valencia, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 56.476, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento general de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicada ni en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuvieran contratos por mayor cantidad deberán justificar que se encuentran cla-

sificados en el grupo C, subgrupo C-3 y C-4, de los señalados en la norma que hubiera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y el pliego de cláusulas general y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma de la segunda planta para ampliación de la central automática telex en el edificio de Comunicaciones de Valencia del Cid, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite al concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indiquen en la cláusula cuarta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento general de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.668-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma y adecentamiento (quinta fase) del edificio de Comunicaciones de Pontevedra».

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma y adecentamiento (quinta fase) del edificio de Comunicaciones de Pontevedra», por un importe de 4.696.136 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examina-

dos en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Pontevedra, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 93.923 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicadas y en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contrato por mayor cantidad deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo C, subgrupo C-3 y C-4, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de «Reforma y adecentamiento (quinta fase) del edificio de Comunicaciones de Pontevedra», se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite al concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.668-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-L 11.11/70, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-L 11.11/70, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lérida. Viviendas para camineros y obras complementarias en Tárrega.»

A «Construcciones Tarruella Aguado, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 7.863.698, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.660.563 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0.813999970.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-3 11.30/70, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-3 11.30/1970, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

«Granada. C-335. de Alcalá la Real a Vélez-Málaga, p. k. 10 al 23. Recargo del firme y riego asfáltico.»

A don Francisco Alarcón Jiménez, en la cantidad de 5.970.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.240.478, un coeficiente de adjudicación de 0.956657486.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-5 11.46/70, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-5 11.46/70, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Córdoba. Carretera CO-740, ramal de CO-742 a Ecija, p. k. 0.000 al 23.600. Transformación del firme de macadam.»

A don Timoteo Herranz Pereira en la cantidad de 9.300.000 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata, de pesetas 11.065.360, un coeficiente de adjudicación de 0,8404606808.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-2 11.40/70, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número H-TFM-2 11.40/70, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—«C. C. 443, Tharsis a Cabezas Rubias. Transformación del firme de macadam en asfáltico.»

A Rafael Morales Sánchez, en la cantidad de 4.279.627 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.309.342 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,678300050.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CS 11.8/70, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CS 11.8/70, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Castellón.—«Parque de zona, viviendas para Camineros y obras complementarias en Segorbe.»

A don Eusebio Almenar Soriano, en la cantidad de 10.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 12.654.115, un coeficiente de adjudicación de 0,829769604.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-OR 11.9/70, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-OR 11.9/70, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Parque de zona, vivienda para Camineros y obras complementarias en Verín.»

A «Alzados y Cimientos, S. A.», en la cantidad de 19.484.435 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 21.892.512, un coeficiente de adjudicación de 0,890004536.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-TO 11.10/70, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-TO 11.10/70, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Viviendas para Camineros y obras complementarias en Ocaña.»

A «Juan Moreno Rus, S. A.», en la cantidad de 7.159.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.512.154 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,841032716.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de construcción de la presa y obras complementarias para el abastecimiento de agua a Toledo.

Examinado el expediente relativo al concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras del aprovechamiento integral del río Guajarraz y de la presa y obras complementarias para el abastecimiento de agua a Toledo.

De conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 19 de septiembre de 1970.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de octubre de 1970, se ha resuelto:

1.º Ratificar la Orden ministerial de 30 de mayo de 1969 que autorizó la celebración del concurso.

2.º Fijar para la ejecución de las obras complementarias para el abastecimiento de agua a Toledo una subvención del Estado del 20 por 100 del importe de estas obras, y un anticipo reintegrable en veinte años del 15 por 100, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 1952. En cuanto al importe que corresponde a las de regulación será de cuenta exclusiva del Estado, por constituir obras de infraestructura de interés general.

3.º Autorizar el gasto para ejecución de las obras del proyecto de construcción de la presa y obras complementarias para el abastecimiento de agua a Toledo, por un presupuesto total de 166.480.033 pesetas con arreglo a la siguiente distribución económica:

Años	Estado	Ayuntamiento	Total
1970	2.000	15.000.000	15.002.000
1971	135.564.963	15.913.070	151.478.033
Totales ...	135.566.963	30.913.070	166.480.033

4.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras aludidas a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 166.480.033 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo L, propuesta por el adjudicatario, conforme disponía el pliego de cláusulas administrativas particulares y aceptada por la Administración, con plazo de ejecución de doce meses.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Con fecha 21 de agosto de 1970, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de la agrupación de Empresas «Talleres Urbasa, S. A.»; «Industrias Omega, S. A.»; «Astilleros Españoles, S. A.» y «J. de Miquel, S. A.», por un importe de doscientos dos millones quinientas mil pesetas (202.500.000) y plazo de ejecución de veintitrés (23) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de tres toneladas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Con fecha 9 de octubre de 1970, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Material y Construcciones, S. A.», en su variante presentada, por un importe de ciento cuarenta y cinco millones ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesetas (145.084.896) y plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid (sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras), segundo semestre.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid (sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras), segundo semestre».

Presupuesto estimado: 4.020.000 pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente es una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del representante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid (sistema Oeste, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras), segundo semestre», se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de pesetas (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable a lo estipulado en la vigente legislación social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.610-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto del decimotercer depósito de aguas (Getafe)».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto del decimotercer depósito de aguas (Getafe)».

Presupuesto de contrata: 192.590.469 pesetas.

Fianza provisional: 3.851.809 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del representante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 7, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto del decimotercer depósito de aguas (Getafe)», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de

cláusulas Administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.625-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 9.264, de «Retranqueo de la tubería en el paso del río Jarama, junto al puente de San Fernando».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.264, de «Retranqueo de la tubería en el paso del río Jarama, junto al puente de San Fernando».

Presupuesto de contrata: 5.198.705 pesetas.

Fianza provisional: 103.974 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del representante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domi-

colado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.264, de «Retranqueo de la tubería en el paso del río Jarama, junto al puente de San Fernando», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.624-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del canal del Jarama, en el tramo de La Madrileña, kilómetro 6,1».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del canal del Jarama, en el tramo de La Madrileña, kilómetro 6,1».

Presupuesto de contrata: 14.706.695 pesetas.

Fianza provisional: 294.134 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo A, subgrupos 4 y 5, y Grupo E, subgrupos 1, 3 y 6 de los establecidos por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por el Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del canal del Jarama, en el tramo de La Madrileña, kilómetro 6,1», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la legislación social vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.711-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 6 de agosto de 1970 por la que se adjudica definitivamente las obras de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao.

El día 4 de mayo de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao, con un presupuesto máximo de adjudicación de 1.100 millones de pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que se han presentado dos licitadores: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» y la Agrupación temporal de Empresas «Dragados y Construcciones, S. A.»; «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima», y «Huarte y Compañía, S. A.».

El concurso público fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

Teniendo en cuenta que por la Sección de Contabilidad de Hacienda de este Ministerio se ha tomado razón del gasto y que la Intervención General de la Administración del Estado ha informado favorablemente, de conformidad con lo dictaminado por la División de Ordenación y Supervisión de Proyectos y por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles.

Este Ministerio, en cumplimiento con lo acordado en el Consejo de Ministros de 24 de julio de 1970, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» con residencia en Madrid, calle Ramundo Fernández Villaverde, número 43, las obras de construcción de la primera fase de la Universidad Autónoma de Bilbao por un importe de contrata de 1.092.622.699 pesetas, que se abonará con cargo al crédito consignado en el número económico funcional 18.03.614 del presupuesto de

gastos del Departamento, distribuido en dos anualidades: Para el ejercicio de 1970, 180.000.000 de pesetas, y para el ejercicio de 1971, 912.622.699 pesetas.

Segundo.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 44.000.000 de pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de agosto de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), por un presupuesto de contrata de 32.820.572 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Cimentaciones y Obras, S. L.», residente en Madrid, provincia de ídem, paseo de la Castellana, número 53, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 3,81 por 100, equivalente a 1.250.464 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 31.570.108 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Cimentaciones y Obras, S. L.», residente en Madrid, provincia de ídem, de paseo de la Castellana, número 53, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), por un importe de 31.570.108 pesetas, que resulta de deducir 1.250.464 pesetas, equivalente a un 3,81 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 32.820.572 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata, de pesetas 31.820.572, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: para 1970, 7.339.890 pesetas, y para 1971, pesetas 24.230.218.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 32.270.109 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anua-

idades: 1970, 7.709.273 pesetas; 1971, pesetas 24.560.836.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por un importe de 1.312.823 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para nuevo Archivo Regional en Valladolid.

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para nuevo Archivo Regional en Valladolid, por un presupuesto de contrata de 51.049.873 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Armando Fernández Miró», residente en Madrid, avenida de América, número 18, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 33,35 por 100, equivalente a 17.025.132 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 34.024.741 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a «Construcciones Armando Fernández Miró», residente en Madrid, avenida de América, número 18, las obras de construcción de edificio para nuevo Archivo Regional en Valladolid, por un importe de 34.024.741 pesetas, que resulta de deducir 17.025.132 pesetas, equivalente a un 33,35 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 51.049.873 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 34.024.741, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1970, 6.267.799 pesetas; 1971, 15.334.222 pesetas, y 1972, 11.922.720 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 35.221.483 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en tres anualidades: 1970, 6.863.750 pesetas; 1971, pesetas 16.176.950, y 1972, 12.180.783 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Or-

den ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 2.041.995 pesetas de ordinaria y 3.062.992 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Sección Delegada Mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Altea (Alicante).

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Sección Delegada Mixta de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Altea (Alicante), por un presupuesto de contrata de 10.542.300 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Garre y Ros, Sociedad Anónima», residente en Madrid, provincia de Idem, calle del General Pardiñas, número 99 bis, quinto, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 16,30 por 100, equivalente a pesetas 1.718.395, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.823.905 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Garre y Ros, S. A.», residente en Madrid, provincia de Idem, calle del General Pardiñas, número 99 bis, quinto, las obras de construcción de edificio para Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Altea (Alicante), por un importe de 8.823.905 pesetas, que resulta de deducir 1.718.395 pesetas, equivalente a un 16,30 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 10.542.300, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 8.823.905, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 6.499.075 pesetas, y 1971: 2.324.830 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 9.110.294 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 6.734.350 pesetas, y 1971, pesetas 2.375.944.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de

la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 421.692 pesetas de ordinaria y 632.538 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela, de La Coruña.

El día 4 de septiembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 13.828.885 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 7,18 por 100, equivalente a 992.914 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 12.835.971 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, las obras de construcción de piscina cubierta en la zona universitaria de Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de 12.835.971 pesetas, que resulta de deducir 992.914 pesetas, equivalente a un 7,18 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 13.828.885 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 12.835.971, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 13.159.980 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1970.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 553.155, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho aulas y ocho viviendas en Yuncos (Toledo).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 21 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 15 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho aulas y ocho viviendas para Maestros, en Yuncos (Toledo), y adjudicada provisionalmente a don Antonio Parra Alhambra, vecino de Tomelloso (Ciudad Real),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Antonio Parra Alhambra, con domicilio en Tomelloso (Ciudad Real), en la cantidad líquida de pesetas 7.512.851,87, que resulta una vez deducida la de 803.344,57 pesetas a que asciende la baja del 9,68 por 100 hecha en su proposición de la de 8.316.196,44 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.609.019,43 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 42.750 pesetas; honorarios de dirección, 15.897,72 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 7.948,86 pesetas; Aparejador, 9.538,63 pesetas, y Contratista, 1.532.884,22 pesetas. Para la anualidad de 1971: 6.110.207,44 pesetas; honorarios de dirección, 62.018,95 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 31.009,47 pesetas; Aparejador, 37.211,37 pesetas, y contratista, 5.979.967,65 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un Colegio Nacional de veinte aulas y veinte viviendas para Maestros en el Barrio de Pescadores de Algeciras (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de Administración del Estado en 15 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el barrio de Pescadores, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), y adjudicada provisionalmente a «Vías y Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en Gran Vía de Colón, 6, Granada.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Vías y Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en Gran Vía de Colón, 6, Granada, en la cantidad líquida de 15.131.567,29 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.121.458,80 pesetas, a que asciende la baja del 6,90 por 100, hecha en su proposición de la de 16.253.026,09 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 2.751.125,35 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 138.116,31 pesetas; honorarios de dirección, 23.402,17 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 11.701,08 pesetas; Aparejador, pesetas 14.041,30, y Contratista, 2.563.864,49 pesetas. Para la anualidad de 1971: pesetas 12.808.602,49; honorarios de dirección, 114.714,14 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 57.357,07 pesetas; Aparejador, pesetas 68.848,48, y contratista, 12.567.702,80 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción en las provincias de Barcelona, Baleares, La Coruña, Cádiz, Madrid, Huesca, Teruel y Santa Cruz de Tenerife.

Anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del pasado mes de octubre las subastas de las obras de construcción en las provincias de Barcelona, Baleares, Cádiz, Madrid, Huesca, Teruel y Santa Cruz de Tenerife, se ha observado un error en el anuncio de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 secciones, 17 viviendas para Maestros, instalaciones deportivas y otras obras en Portomouro, Ayuntamiento del Valle del Dubra (La Coruña), al consignar que el presupuesto de contrata eran 20.488.463,84 pesetas y la fianza provisional 409.770 pesetas en lugar de que el presupuesto de contrata de las obras de referencia es el de 20.693.303,84 pesetas y la fianza provisional 413.867 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores que deseen tomar parte en la referida subasta.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de los accesos al camino comarcal Huete CN-400 y capa de rodadura del mismo (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de los accesos al camino co-

marcal Huete CN-400 y capa de rodadura del mismo (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos cincuenta y un mil trescientas veinte pesetas (6.651.390 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de diciembre de 1970, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil veintiocho pesetas (133.028 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupos cuatro y seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 6.710-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para adquisición de 1.100 metros de varillaje de perforación para sondeos a rotación.

Concurso de suministro: Para adquisición de 1.100 metros de varillaje de perforación para sondeos a rotación.

Presupuesto: Cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Doscientos diez días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario por un importe de 80.000 pesetas.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1970.
Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—6.843-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de energía eléctrica al Centro Emisor de Pagalajar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de energía eléctrica al Centro Emisor de Pagalajar (Jaén), por un importe de cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (5.129.445 pesetas), a favor de la Empresa «Mireyme, S. A.», lo que representa una baja del 10,20 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para frío y calor para los Estudios de Filmación y Grabación de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de construcción de edificio para frío y calor para los Estudios de Filmación y Grabación de TVE., por un importe de seis millones trescientas cuarenta y un mil ochocientos cuarenta pesetas (pesetas 6.341.840), a favor de la Empresa «Gumersindo Meijón Alvarez», lo que representa una baja del 19,53 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Castron D'Ouro, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Urbanización de la calle Castron D'Ouro, en Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto asciende a pesetas 23.733.892 y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 474.678 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior por lo menos. Asimismo el adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula duodécima del pliego de particulares del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197... para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentarán firmados por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrati-

va que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo K), subgrupo 7 (Monumentos histórico-artísticos) de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documentos acreditativos de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodera.—6.840-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la Iglesia de San Martín y ordenación de sus alrededores y los de Santa María, en Uncastillo (Zaragoza).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra de «Restauraciones en la Iglesia de San Martín y ordenación de sus alrededores y los de Santa María, en Uncastillo» (Zaragoza), cuyo presupuesto asciende a 6.493.296 pesetas, y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 129.866 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las empresas deberán acreditar contar en su plantilla con un técnico de grado superior por lo menos. Asimismo, el adjudicatario quedará obligado a tener permanentemente en la obra, mientras dure la misma, un técnico de grado medio, el que asumirá las funciones señaladas en el segundo párrafo de la cláusula duodécima del pliego de particulares del proyecto.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en la Dirección General de Ar-

quitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particularidades del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de las Empresas en el grupo K), subgrupo 7 (Monumentos histórico-artísticos), de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de las obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso

de las atribuciones que le están conferidas en la Orden ministerial de Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—6.842-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y distribución de agua en Torre de Compte (Teruel).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de alcantarillado y distribución de agua en Torre de Compte (Teruel), cuyo presupuesto asciende a 3.934.063 pesetas y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos a presentar estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 78.681 pesetas.

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio varien sustancialmente el modelo de proposición o comporten error manifiesto. Serán presentadas en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.—6.841-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles» de Palencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora de las de urbanización de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sitos en Palencia, por un importe de ocho millones trescientas veinticinco mil trescientas cuarenta y una

pesetas (8.325.341), a favor de «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.».

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Director-Gerente: P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 524 viviendas, urbanización y guardería infantil de protección oficial en Algeciras (Cádiz).

Objeto: Construcción de 524 viviendas, urbanización y guardería infantil de protección oficial en Algeciras (Cádiz).

Tipo de licitación: 174.623.184,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 3.492.464 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—6.819-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización de protección oficial en San Roque (Cádiz).

Objeto: Construcción de 104 viviendas y urbanización de protección oficial en San Roque (Cádiz).

Tipo de licitación: 28.597.107,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 571.942 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—6.820-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la subasta de las obras de construcción del Centro de Educación Especial para niños subnormales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 31 de octubre último, apa-

rece el anuncio de subasta de las obras de construcción del Centro de Educación Especial para niños subnormales, con un tipo de subasta, a la baja, de 49.547.249,11 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», redactándose con sujeción al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas; todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar las obras con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social.
(Fecha y firma).»

La fianza provisional para optar a la subasta es de la cuantía de 505.472 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Las obras se ejecutarán en el plazo de dieciocho meses (18 meses), contados desde el día siguiente al de la fecha del acta de replanteo, la cual se firmará dentro del mes siguiente a la adjudicación de la obra.

El proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en Secretaría de la Diputación, todos los días laborables, de diez a doce.

Castellón, 5 de noviembre de 1970.—El Presidente.—6.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en su primera fase.

El Ayuntamiento de Campo de Criptana anuncia la licitación de la subasta para la contratación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en su primera fase; cuyas obras se realizarán con sujeción al pliego de condiciones y proyecto de obra aprobados a tal fin por la Corporación.

El precio tipo para la subasta es de 648.121,43 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas de forma que estén terminadas en el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Su pago se realizará mediante certificación facultativa de la obra ejecutada.

El proyecto de obra y los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina.

La garantía provisional que todo licitador tiene que presentar es la de pesetas 12.962,42, importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra, según proyecto.

El adjudicatario definitivo de la subasta prestará fianza definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas se efectuará al siguiente día hábil de transcurridos los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas, por la Alcaldía Presidencia, o Concejal en quien delegue, en el despacho de la misma, asistiendo el Secretario de la Corporación.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de la tramitación de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario de la misma.

Las proposiciones habrán de presentarse según el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), en nombre de de don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), con poder notarial suficiente, debidamente bastantado, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de instalaciones deportivas en su primera fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, importe del por ciento del mismo.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de doce mil novecientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y dos céntimos como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Campo de Criptana, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la zona de «El Reguerón».

Objeto del contrato: Adjudicación mediante pública subasta de las obras de abastecimiento de agua a la zona de «El Reguerón».

Tipo de licitación: Setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesetas (785.543 ptas.).

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El seis por ciento del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de los señalados para la presentación de plicas, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Lugar de información: Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de abastecimiento de aguas a la zona de «El Reguerón» en

la cantidad de (en letra). Adjunto resguardo de haber constituido fianza provisional en la cantidad de pesetas, y declara bajo juramento no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a «El Reguerón».

Cangas del Narcea, 2 de noviembre de 1970.—El Alcalde, P. A.—6.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del sector S. O. del Parque de Torres.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena convoca subasta para adjudicar las obras a realizar en el sector S. O. del Parque de Torres.

Las obras que se contratan están constituidas por las parciales siguientes:

Formación de accesos y terrazas.
Formación de rampas de escaleras.
Sanearamiento e iluminación en terrazas y escaleras.
Pavimentación y ornamentación en escaleras y terrazas.

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días desde su iniciación.

Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra con cargo a la partida 6,1101 del presupuesto ordinario.

Tipo de licitación: Un millón seiscientas diecisiete mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (1.617.999,95) a la baja.

Fianza provisional: Cuarenta y ocho mil quinientas treinta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (48.539,99).

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de remate.

Presentación de plicas: En el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras del sector S. O. del Parque de Torres, se comprometo a realizarlas por precio de (en letra y repitase en guarismos).

Cartagena, de de 1970.

Cartagena, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del monumento a don Alfonso Torres».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción del monumento a don Alfonso Torres», de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal. Dicho proyecto y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Orde-

nación Urbana y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La obra deberá terminarse en el plazo de seis meses desde su iniciación. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario.

Tipo de licitación: Ochocientas sesenta y seis mil trescientas veinticinco pesetas con cuarenta y dos céntimos (866.325,42) a la baja.

Fianza provisional: Veinticinco mil novecientas ochenta y nueve pesetas con setenta y seis céntimos (25.989,76).

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de remate.

Las ofertas deberán presentarse en el Negociado que se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Construcción del monumento a don Alfonso Torres», se comprometo a realizarlas por precio de (en letra y repitadas en guarismos).

Cartagena, de de 1970.

Cartagena, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta referente a la subasta para contratar las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad.

La Corporación Municipal en sesión celebrada el día 2 del actual acordó dejar sin efecto la subasta para contratar las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad.

Lo que se comunica para conocimiento de quienes pudieran hallarse interesados en concurrir a dicha subasta, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre último.

Ceuta, 3 de noviembre de 1970.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez. 6.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Explanación de terrenos para complejo polideportivo en "La Ventonella"».

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para las obras de «Explanación de terrenos para complejo polideportivo en "La Ventonella"».

Tipo de licitación: 848.665,36 pesetas.

Garantía provisional: 18.717 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución de la obra: Dos meses, a partir del día siguiente al en que sea comunicada la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse reintegradas y en sobre cerrado en a Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para presentarlas.

Documentos. Los reseñados en el pliego de condiciones.

Gastos a cargo del contratista: Gastos de anuncios, de formalización del contrato, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se derivan de la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Flix (Tarragona) para las obras de «Explanación de terrenos para el complejo polideportivo en "La Ventonella"», se comprometo a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Flix, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde. 6.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Olot, Montnegre, Oriente y carretera de Santa Eugenia.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Olot, Montnegre, Oriente y carretera de Santa Eugenia.

Tipo de licitación: 295.374 pesetas, en la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 5.907 pesetas.

Garantía definitiva: 11.816 pesetas.

Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

Modelo de proposición

(reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local)

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público en la zona comprendida entre las

calles Olot, Montnegre, Oriente y carretera de Santa Eugenia, se comprometo a realizar tales obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Existe consignación adecuada en el presupuesto de urbanismo.

Gerona, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de alcantarillado de las calles Alicante, Elche, Cartagena y Costa Brava (tramo comprendido entre Cartagena y Albacete).

a) Para ejecución del proyecto de alcantarillado de las calles Alicante, Elche, Cartagena y Costa Brava (tramo comprendido entre Cartagena y Albacete).

Tipo de licitación: 435.636 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 8.713 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 17.426 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local):

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para adjudicación del proyecto de alcantarillado de las calles Alicante, Elche, Cartagena y Costa Brava (tramo comprendido entre Cartagena y Albacete), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe de incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan

los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto de urbanismo.

Gerona, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación de red de agua potable que comprende el sector de la calle Montseny.

a) Para ejecución del proyecto de ampliación red de agua potable que comprende el sector de la calle Montseny.

Tipo de licitación: 2.104.388 pesetas, en la baja.

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 42.088 pesetas.

e) Garantía definitiva: 84.176 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don, que habita en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación red de agua potable que comprende el sector de la calle Montseny, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Gerona, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de María Luisa de Dios.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de María Luisa de Dios, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de seiscientos cincuenta y siete mil ciento cinco pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezarse dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de trece mil ciento cuarenta y dos pesetas con diez céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle María Luisa de Dios».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle María Luisa de Dios, se comprometo en nombre propio (o en el de la empresa que represente, en cuyo caso acompañara poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 29 de octubre de 1970.—6.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una fuente en la plaza del General Mola, de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la subasta para construcción de una fuente en la plaza del General Mola, de esta ciudad, cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 22 de septiembre pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 del mes en curso, por acuerdo de esta excelentísima Corporación se convoca nuevamente bajo las condiciones figuradas en el expresado anuncio e igual tipo, equi-

valente a 589.730 pesetas a la baja, pudiéndose presentar las proposiciones con arreglo al modelo que consta en dichos periódicos oficiales, en el Registro municipal correspondiente, durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente del en que aparezca este anuncio en el último que se inserte de los que han de figurar en los expresados diarios oficiales. Cuadajajara, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la adjudicación, contrato y ejecución de las obras de pavimentación de las calles Agustín Font (resto), Coll y Vehí (resto), de Coll y Vehí a Castell de Ampurdá, Marqués de Cruilles, prolongación C.^a a Cruilles (M. Ralló a campo fútbol), Transversales A y D de M. Cruilles a M. Ralló, Transversales C, D y E, de avenida Clavé a M. Ralló, R. Masifern, avenida Clavé, Solidaridad Nacional (prolongación) y calle Industria, prolongación calle Santa Lucía, Call, Montserrat, plaza Castillo y calles a C.^a Calonga (Dr. Robert) y calle Cardenal Margarit; así como las de alcantarillado de las calles de Coll y Vehí a Castell de Ampurdá, Industria y prolongación Santa Lucía, con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo aprobados por la Superioridad y que se hallan de manifiesto, junto con el respectivo expediente, en Secretaría, y en donde podrán consultarse hasta el día de la subasta.

Tipo de licitación: 5.886.051,27 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha del contrato.

Fianzas: Dos por ciento del tipo de licitación, la provisional, y cuatro por ciento del importe de la adjudicación, la definitiva, a constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, a sus trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Con sujeción al modelo que se indicará al final, reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco y sello mutua de 25 pesetas, presentándose en pliego cerrado con indicación de las obras a que se refiere, y acompañando aparte resguardo de constitución de la garantía provisional, carnet de Empresa, recibo de Licencia Fiscal y declaración de no hallarse el licitador afecto de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta, contrato y ejecución de las obras de pavimentación de calles Agustín Font (resto) y otras, y de alcantarillado de las calles de Coll y Vehí a Castell de Ampurdá y otras, así como de los demás documentos y antecedentes obrantes en el expediente, anunciada por el Ayuntamiento de La Bisbal, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letras).

Se acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como los demás documentos señalados en el pliego.

La Bisbal a de de 1970.

(Firma.)

Advertencia: El pago de las obras se condiciona y supedita al buen fin del presupuesto extraordinario en que se dota el gasto.

La Bisbal, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.744-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación autorizada por el Ministerio de la Gobernación de las parcelas 13, 14 y 15 del inventario de bienes del Ayuntamiento.

Objeto: Venta de las parcelas 13, 14 y 15 del inventario de bienes del Ayuntamiento, sitas en el término de La Nucia, con una superficie total de ciento setenta y cinco mil novecientas noventa y tres metros cuadrados (175.993), a los tipos de licitación siguientes:

Parcela número 13: De 69.270 metros cuadrados, a cincuenta pesetas el metro cuadrado. Parcela número 14, de 48.907 metros cuadrados, a sesenta pesetas metro cuadrado; parcela número 15, de 57.816 metros cuadrados, a sesenta pesetas metro cuadrado.

El pago íntegro del importe de la subasta se abonará por el adjudicatario en el momento de firmarse la escritura de venta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: El 2 por 100 de los tipos de licitación señalados, o sean, 69.270 pesetas para la parcela número 13; 58.688 pesetas para la parcela número 14, y 69.379 pesetas para la parcela número 15.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el salón de sesiones del Ayuntamiento de La Nucia.

Modelo de proposición (por cada parcela):

Don vecino de domiciliado en la calle número con documento acreditativo para los no obligados a la posesión del anterior, enterado del pliego de condiciones que regirá para la subasta de enajenamiento de las parcelas número del inventario de bienes del Ayuntamiento, que acepta, se compromete a con sujeción a los citados documentos y para adquisición de la parcela número por la cantidad de pesetas (cantidad en letra), así como a cumplir las demás condiciones previstas en dicho pliego.

La Nucia, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde, Jaime Lloret.—6.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Avila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo y con corteza.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento ordinario por corta de 1.461 pinos pináster, lote único, en el monte número 78 del catálogo «El Alijar», con volumen en pie y con corteza de 1.782 metros cúbicos de madera. Este aprovechamiento está sujeto a revisión de cubicación.

Tipo de subasta: Precio base, 1.283.040 pesetas; índice, 1.603.800 pesetas.

Exposición de los pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, de 38.491 pesetas. Definitiva: Será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación definitiva y en cuantía del seis por ciento del precio de la adjudicación.

Corta y pela: El rematante abonará al Distrito Forestal de Avila la cantidad de 120 pesetas por metro cúbico de madera en concepto de corta, pela y arrastre a cargadero.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que acreditarán mediante declaración jurada; haber constituido la fianza provisional, estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad y del justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, de los poderes debidamente bastanteados si no se obra en nombre propio y del documento nacional de identidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina, durante los veinte días siguientes hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto el último día, o sea el anterior al señalado para la subasta, en el que finalizará el plazo de admisión a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial al siguiente día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las trece.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil después de transcurrir seis también hábiles a partir de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición: «Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), poseyendo el carnet de empresa con responsabilidad y el justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números de fechas respectivamente, para la enajenación del aprovechamiento de 1.461 pinos pináster, con 1.782 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, del monte «El Alijar», número 78 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Avila), ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar, en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes, que los productos objeto del aprovechamiento serán destinados a (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las Navas del Marqués, 28 de octubre de 1970.—El Alcalde, Francisco Azahedo Dompablo.—6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de la parcela de terreno número 429 del plan parcial de ordenación de la Nueva Avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de la

parcela de terreno número 429 del plan parcial de ordenación de la Nueva Avenida Marítima, terrenos que serán destinados a edificación de aparcamientos, pudiendo instalarse una estación de gasolina anexa, con cumplimiento de las prescripciones del Reglamento de Actividades Molestas. La superficie y tipo de licitación son las siguientes:

Parcela: 429.

Superficie: 1.353 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 6.765.000 pesetas.

Plazo de edificación: El adjudicatario se compromete a edificar los solares correspondientes a la parcela objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe de los remates a los diez días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100, a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100, a los tres meses del segundo plazo y el 25 por 100 restante, a los tres meses del tercer plazo.

Autorización: La presente subasta está exceptuada de autorización superior.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se eleva a 97.650 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponda por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y forma prevista en el artículo 75 del mismo Reglamento y artículos concordantes.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha así como del pliego de condiciones correspondientes a la enajenación de la parcela número 429 de la Nueva Avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que represente), la parcela número 429 por el precio de (la cantidad en letra y cifra), a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad (y en su caso, el poder bastantado).

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración de capacidad: Será el siguiente:

El que suscribe, a los efectos del artículo 80 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de la parcela número 429 de la Nueva Avenida Marítima.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nue-

ve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y plegado, y en el que sigue la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de terrenos de la Nueva Avenida Marítima», oferta para la parcela 429. Dichas proposiciones, referidas a cada una de las parcelas, en sobres independientes, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de las garantías provisionales y de una declaración de capacidad, suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente. En este último caso la proposición será bastantada por el Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1970.—El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—6.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Juan Pérez Zúñiga, entre Indulgencia y Torrelaguna; Collados, entre Hermanos Gómez, y el campo; Troya y Etruria.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Juan Pérez Zúñiga, entre Indulgencia y Torrelaguna; Collados, entre Hermanos Gómez y el campo; Troya y Etruria.

Tipo: 4.242.507,66 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 68.638 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Juan Pérez Zúñiga, entre Indulgencia y Torrelaguna; Collados, entre Hermanos Gómez y el campo; Troya y Etruria, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Fermín Donaire, entre la travesía Marina Vega y el Camino Viejo de Villaverde.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Fermín Donaire, entre la travesía Marina Vega y el Camino Viejo de Villaverde.

Tipo: 1.325.722,87 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.886 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Fermín Donaire, entre la travesía de Marina Vega y el Camino Viejo de Villaverde, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de dos pisos al edificio del matadero actual para depósito municipal y otros fines».

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público, a medio del presente, que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de «Ampliación de dos pisos al edificio del matadero actual para depósito municipal y otros fines», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados en su día por la Corporación Municipal, por el tipo de setecientos veintinueve mil seiscientos pesetas (pesetas 729.600).

2.º El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º La fianza provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 de dicha cantidad.

4.º La subasta tendrá lugar en esta Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a partir del si-

guiente al de la inserción última del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

5.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

6.º El proyecto y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta el anterior a fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del anuncio publicando la subasta de ejecución de las obras de «Ampliación de dos pisos al edificio del matadero actual para depósito municipal y otros fines», se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—10.715-C.

Resolución del Ayuntamiento de Noya por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación, alcantarillado y abastecimientos de aguas en las zonas del Campo de las Ruedas y San Lázaro».

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público, a medio del presente, que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de «Pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas en las zonas del Campo de las Ruedas y San Lázaro», que se detallan a continuación:

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

Zona del Campo de las Ruedas

Calle de Sosfreijos, tramos I y II; calle que sube de la de Sosfreijos al bloque de Viviendas Sindicales; calle de nueva construcción, entre la avenida del Vizconde de San Alberto y el bloque de Viviendas Sindicales, incluidas dos transversales; calle paralela a la de Sosfreijos; calle que sale de Sosfreijos hacia la avenida del Vizconde de San Alberto (transformador); calle donde se encuentra el Colegio del Asilo de Ancianos; calle que baja del Asilo de Ancianos a la carretera de Puerto del Son; calleja que saliendo de la carretera del Son va hacia el mar; de las dos plazuelas (plaza de Cadarso) hasta el mar y barrio de Las Ruedas, zona Norte (Santa Cruz).

OBRAS DE ALCANTARILLADO

Zona del Campo de las Ruedas

Calle de Sosfreijos; calle que sube de Sosfreijos al bloque de Viviendas Sindicales; calle de nueva construcción entre la avenida del Vizconde de San Alberto y el bloque de Viviendas Sindicales; calle paralela a la de Sosfreijos; calle donde se encuentra el Colegio del Asilo de Ancianos; calle que baja del Asilo de Ancianos a la carretera de Puerto del Son; calle donde empieza la carretera del Son, travesía de la carretera del Son al mar (casi enfrente de la calle que baja del Asilo), y calle entre ésta y el mar, que une la plazuela de Cadarso con la travesía que

baja de la Rúa de los Ferreiros; plaza de Cadarso, plazuela y salida al mar y barrio de Las Ruedas, zona Norte (Santa Cruz).

Zona de San Lázaro

Tramos I, II y III.

OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Zona de San Lázaro

Tramos I y II.

2.º El tipo global de subasta es de dos millones seiscientos veintiocho mil setenta y nueve pesetas (2.628.079).

3.º El plazo de ejecución de las obras, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación Municipal, es el de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º La fianza provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación referido, y la definitiva, el 4 por 100 de dicha cantidad.

5.º La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción última del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

6.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

7.º Los proyectos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior al fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicando la subasta de las obras de «Pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas en las zonas del Campo de las Ruedas y San Lázaro» (détallense las obras), se compromete a efectuar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones aceptando íntegramente lo que se signa en el expediente tramitado al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—10.716-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque Móvil municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Contratar la adquisición mediante concurso de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material en el Parque Móvil municipal.

El material anteriormente expuesto se agrupará a los efectos del concurso en los lotes siguientes:

Lote número 1.—Un camión de ocho toneladas de carga útil.

Lote número 2.—Un dumper, capacidad 1.000 L.

Lote número 3.—Un camión de cuatro y media a cinco toneladas de carga útil.

Lote número 4.—Un «todo terreno» chassis largo.

2.º *Plazo de entrega:* Los vehículos automóviles objeto de este concurso habrán de ser entregados al Ayuntamiento en el plazo en que el adjudicatario quede comprometido en su oferta.

3.º *Tipo de licitación:* Se señalan como precios máximos de licitación los siguientes:

Lote número 1: Quinientas veintitrés mil pesetas (523.000 ptas.).

Lote número 2: Ochenta y ocho mil pesetas (88.000 ptas.).

Lote número 3: Trescientas treinta mil pesetas (330.000 ptas.).

Lote número 4: Doscientas sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (265.644 ptas.).

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento una vez recibidos los mencionados vehículos, previo informe favorable del señor Ingeniero municipal Jefe de la Oficina Técnica.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Lote núm. 1, 15.600 pesetas; lote número 2, 2.600 pesetas; lote número 3, 9.800 pesetas, y lote número 4, 7.900 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Lote núm. 1, 31.200 pesetas; lote número 2, 5.200 pesetas; lote número 3, 19.600 pesetas, y lote número 4, 15.800 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material, en el Parque Móvil municipal», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para contratar la adquisición de vehículos automóviles con destino a la renovación parcial de dicho material, en el Parque Móvil municipal, lotes números

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta documento administrativo de haber prestado la garantía provisional de:

Lote número 1 pesetas.

Lote número 2 pesetas.

Lote número 3 pesetas.

Lote número 4 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el siguiente:

Lote número 1 pesetas.

Lote número 2 pesetas.

Lote número 3 pesetas.

Lote número 4 pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1970.

El licitador,

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

10.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Agrupación número 18 y las de reparación y adición de dos pisos en las islas centrales derecha e izquierda en el cementerio municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de agosto último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de construcción de la Agrupación número 18 y las de reparación y adición de dos pisos en las islas centrales derecha e izquierda en el cementerio municipal, bajo el tipo de pesetas 1.137.859, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas a los cuatro meses a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 22.758 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la Agrupación número 18 y las de separación y adición de dos pisos en las islas centrales derecha e izquierda en el cementerio municipal», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo

necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de la Agrupación número 18 y las de reparación y adición de dos pisos en las islas centrales derecha e izquierda en el cementerio municipal, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Figueras.—6.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en las zonas A) y B) de este término municipal.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto de esta contratación el otorgar mediante concurso público la prestación del servicio de recogida de basuras en las zonas A) y B) de este término municipal, conforme se delimitan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de un millón doscientas mil pesetas.

Duración del contrato: Será de cinco años, que comenzarán en 1 de enero de 1971 y terminarán en 31 de diciembre de 1975, prorrogables de año en año.

Epediente y pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Depósito provisional y fianza definitiva: Para tomar parte en concurso se constituirá el depósito provisional de veinticuatro mil pesetas, y la fianza definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de diez a trece durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que se incluirán los documentos señalados en la condición 15 del pliego de condiciones; se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas; se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de recogida de basuras anunciado por el Ayuntamiento de Santa Pola, ofrece prestar el servicio por la cantidad de pesetas (en letra) ofrece además las mejoras que se detallan en la Memoria que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Periodicidad del servicio: El servicio de recogida de basuras se prestará día a día, incluso los festivos, en las zonas A) y B), pudiendo la Corporación reducirlo en la zona B en aquellas épocas de escasa permanencia de residentes.

Pagos: El Ayuntamiento satisfará el importe de la adjudicación por trimestres vencidos en la siguiente forma: primer trimestre, el 15 por 100 del remate; segundo trimestre, otro 15 por 100; tercer trimestre, el 35 por 100, y en el cuarto trimestre el 35 por 100 restante.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, hará la adjudicación apreciando discrecionalmente el conjunto de las circunstancias de las diferentes ofertas, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Santa Pola, 30 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acera de las calles que se citan.

Habiendo quedado desierta la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación y acerado de las calles Generalísimo Franco, España, General Sanjurjo, Calvo Sotelo, General Mola, J. Naranjo Nuñez, avenida Treinta de julio, General Queipo de Llano, plaza de José Antonio, y Soledad (fase A) y plaza del Ayuntamiento nuevo (fase B)», se anuncia segunda subasta de las mismas bajo el mismo tipo de 4.006.495 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, ambos de fecha 25 de septiembre de 1970.

Tocina, 2 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuy (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la venta de cinco solares colindantes, de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a subasta pública la venta de cinco solares colindantes, de propiedad municipal, de 270 metros cuadrados, los que hacen los números del 2 al 5, ambos inclusive; y de 256 metros cuadrados el número 6, sitos en la calle de Augusto González Besada, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: Al alza, 1.080.000 pesetas para cada uno de los solares comprendidos entre los números 2 al 5, ambos inclusive, y 1.024.000 pesetas para el que hace el número 6.

Contrato y pago: Los licitadores cuyas proposiciones sean admitidas se obligan a comparecer en la hora y día que se les señale, después de que hayan transcurrido los diez siguientes desde la notificación de la adjudicación definitiva, para formalizar el correspondiente contrato de comproventa ante Notario, en el que acreditarán el ingreso del importe de la adjudicación, en metálico, en la Caja municipal.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuere de fecha posterior.

Lugar de presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante el indicado plazo, en horas de diez a doce.

Fianza: 21.600 pesetas para los solares del 2 al 5, ambos inclusive, y de 20.430 pesetas para el solar número 6, que podrá ser en metálico o en valores públicos.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 25 pesetas, firmadas por el licitador o apoderado en forma legal, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número (y en letra) de propiedad municipal, sito en la calle A. G. Besada» Con la proposición deberá presentarse el resguardo de constitución de la fianza.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado») si fuere de fecha posterior) número, correspondiente al día para la celebración de la subasta referente a la venta del solar núm. (y en letra), de propiedad municipal sito en la calle A. G. Besada, de Tuy y enterado igualmente del pliego de condiciones que regula dicha subasta, se comprometo a adquirirlo en las condiciones que se determinan en dicho pliego, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tuy, 31 de octubre de 1970.—El Alcalde, Teodosio Baquero Portes.—6.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 420 nichos, tipo «A», y aceras en la sección 13 del cementerio general.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 420 nichos, tipo «A», y aceras en la sección 13 del cementerio general, por tipo de licitación de un millón seiscientos ochenta y siete mil doscientas setenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (1.687.279,99 pesetas) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de 33.747,60 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate.

Las obras deberán comenzar en el plazo de cinco días, contados desde la no-

tificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y deberán ser terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin haber sido necesaria la obtención de ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de junio de 1970 para contratar por subasta las obras de construcción de un grupo de 420 nichos, tipo «A», y aceras en la sección 13 del cementerio general, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón seiscientos ochenta y siete mil doscientas setenta y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—6.702-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en el Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente el concurso para la contratación de suministro de artículos de consumo ordinario en el Hospital General de Asturias, referidos a los siguientes conceptos:

Material de oficina.
Impresos.
Material de laboratorio.
Material quirúrgico fungible.
Apositos y material de curas.
Utillaje de comedor y cocina.
Dotación de camas.
Material eléctrico.
Artículos varios.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad del suministro o por lotes o grupos de los mismos, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración hasta el 30 de junio

de 1971, contada a partir de la fecha de su formalización.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al dos por ciento de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al cuatro por ciento del valor de lo adjudicado.

Modelo de proposición

Don (de profesión vecino de en nombre propio o en representación de según acredita por el poder que debidamente bastantado acompañe), enterado del concurso convocado por el Órgano de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en el Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, correspondiente al día 28 de octubre de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señala, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las Dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del Hospital General de Asturias para el año 1970. En el presupuesto ordinario para el año 1971 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos que se celebren no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 30 de octubre de 1970.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—10.756-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri (Lérida) por la que se anuncia subasta de 1.425 pinos que cubican 746 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 634 m. c. de madera sin corteza, y 300 estéreos de leñas de copas del monte número 56 bis del Catálogo denominado «La Bedosa», de la pertenencia de Asnurri.

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida el Plan de Aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1970-71, y debidamente autorizados por la Administración Forestal.

Esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento de maderas que se reseña, el cual tendrá lugar en la casa sede de esta Junta Vecinal el siguiente día hábil en el que se cumplan veintiún días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a saber:

A las doce horas: Subasta para 1.425 pinos que cubican 746 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 634 m. c. de madera sin corteza y 300 estéreos de leñas de copas del monte número 56 bis del Catálogo denominado «La Bedosa», de la pertenencia de Asnurri, por el precio base de tasación de quinientas veinticinco

mil doscientas pesetas (525.200 pesetas), siendo el precio índice el de seiscientos cincuenta y seis mil quinientas pesetas (656.500 pesetas).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal y que regirán para la presente subasta y por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, del 14 de agosto de 1962 (interin se publique el dictado por la Dirección General de Montes), que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Para optar a la subasta de madera, los licitadores deberán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitados ni imposibilitados para poder tomar parte en la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

La fianza provisional y definitiva será el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de la presente subasta, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

La proposición se presentará bajo el siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido por el equipo en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 1.425 pinos que cubican 746 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 634 m. c. de madera sin corteza y 300 estéreos de leñas de copas del monte número 56 bis del catálogo denominado «La Bedosa», de la pertenencia de Asnurri, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1970-71, ofrece la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letras y en números).

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde pedáneo, Francisco Oliva.—10.694-C.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Os de Civis (Lérida) por la que se anuncia subasta de 3.939 pinos que cubican 1.731 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 1.385 m. c. de madera sin corteza y 800 estéreos de leñas de copas del monte número 52 del Catálogo denominado «Gabarret», de la pertenencia de Os de Civis.

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida, el Plan de Aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1970-71, y debidamente autorizados por la Administración Forestal.

Esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento de maderas que se reseña, el cual tendrá lugar en la casa sede de esta Junta Vecinal

el siguiente día hábil en el que se cumplan veintidós días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a saber:

A las doce horas. Subasta para 3.939 pinos que cubican 1.731 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 1.385 m. c. de madera sin corteza, y 800 estéreos de leñas de copas del monte número 52 del Catálogo denominado «Gabarreta», de la pertenencia de Os de Civis, por el precio base de tasación de setecientos mil cuatrocientas pesetas (700.400 pesetas), siendo el precio índice el de ochocientas setenta y cinco mil quinientas pesetas (pesetas 875.500).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal y que regirán para la presente subasta y por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, del 14 de agosto de 1962 (interim se publique el dictado por la Dirección Ge-

neral de Montes), que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Para optar a la subasta de maderas, los licitadores deberán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitados ni imposibilitados para poder tomar parte en la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

La fianza provisional y definitiva será el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado, los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de la presente subasta, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

La proposición se presentará bajo el siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido por el equipo en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 3.939 pinos que cubican 1.731 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 1.385 m. c. de madera sin corteza, y 800 estéreos de leñas de copas del monte número 52 del Catálogo denominado «Gabarreta», de la pertenencia de Os de Civis, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1970-71, ofrece la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde pedáneo, Pedro Baró.—10.693-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al súbdito neozelandés Graham Pratt, propietario del automóvil marca Vauxhall matrícula 353 CUG, cuyo paradero es desconocido, que por haber dejado abandonado y sin documentación el automóvil citado en la localidad de Tabernas (Almería), en el mes de junio de 1970, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente si procede.

Almería, 22 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.907-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros Robyn Everman, Richar Kiley, Jonathan L. Fagin, Daniel Glenn Elmore y Allen Bailey, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca Volkswagen, matrícula EK-2496 Illinois, levantada por la Vigilancia Fiscal de Ibiza, en fecha 24 de enero de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 19/70; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1970.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.924-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruyen las diligencias de faltas reglamentarias número 47/70, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Ford Scott, matrícula francesa 239-

GK-32, que se encuentra depositado en el «Faller Asensio», Ametllá de Mar (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Alix Rouchon, domiciliado en Bouzon-Gelleneuve, departamento 32, Gers, Francia, propietario al parecer del automóvil referido, que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 27 de octubre de 1970.—El Administrador.—6.025-E.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña María Luisa Gutiérrez Martínez la devolución de la fianza constituida en garantía del ejercicio de su profesión de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia de Granada, se publica el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que durante un plazo de tres meses, a contar del día de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», se promuevan las reclamaciones pertinentes, en su caso, por los poderdantes.

Granada, 19 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.850-E.

VALENCIA

Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de 13 del pasado mes de mayo, la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Almiserat, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días

siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.048-E.

*

Habiéndose acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad del castillo sito en el término municipal de Mogente, se ruega a todos cuantos puedan alegar derecho sobre el mencionado castillo comparezcan a alegarlos dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.046-E.

*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad del castillo sito en el término municipal de Serra, se ruega a todos cuantos puedan alegar derecho sobre el mencionado castillo comparezcan a alegarlos dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.047-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE PALMA (BALEARES)

Don Mateo Pascual Salva, Recaudador de de Tributos del Estado en la zona de Palma, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expedientes de apremio administrativo que instruyo contra los deudores que más abajo se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de certificaciones de débitos al tesoro público señaladas con los números, por el concepto, presupuesto e importe que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente